

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2021/1786 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 006/2021, mediante Suplementos de Crédito y Créditos Extraordinarios.*

Edicto

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Úbeda, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 006/2021 del Presupuesto General de la Corporación en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, el cual se entiende aprobado definitivamente al no haberse formulado reclamaciones contra el mismo, siendo el resultado por capítulos el siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

1º.- Créditos extraordinarios:

- Alta. Estado de gastos.

Capítulo	Descripción	Importe
6	Inversiones reales	418.095,21
Total		418.095,21

- Financiación. Baja en aplicaciones de gastos.

Capítulo	Descripción	Importe
6	Inversiones reales	418.095,21
Total		418.095,21

2º.- Suplementos de crédito:

- Suplemento. Estado de gastos.

Capítulo	Descripción	Importe
6	Inversiones reales	2.207.912,97
Total		2.207.912,97

- Financiación. Baja en aplicaciones de gastos.

Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	24.000,01
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	4.180,80
6	Inversiones reales	2.179.732,16
Total		2.207.912,97

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 177.2 en relación con el artículo 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales significando que contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, conforme se dispone en el artículo 171 del TRLRHL.

Úbeda, 23 de abril de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.